

DIRECCIÓN
Antonio Lucio Gil

COLABORADORES
Carmen L. Maderuelo
Observatorio de la Sostenibilidad en España
Fundación CONAMA
Red de Redes de Desarrollo Sostenible

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Enric Benavent Albornoz

EQUIPO DE REDACCIÓN
Anna Mas Pellicer
Alicia Moreno Gironès
Magdalena Nadal i Jaume
Sandra Márquez Olivo

MAQUETACIÓN
José Antonio Canales Soriano

DISEÑO DE PORTADA
Nancy Porzio

IMPRIME:
Grefol, SL
Polígono 2 - La Fuensanta
28936 Móstoles (Madrid)
Depósito Legal: M-12057-2005
ISSN: 1699-3942

CARTA DEL DIRECTOR 1

ARTÍCULO DEL CONAMA 4

Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla parcialmente la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Ambiental

Por CARLOS DE MIGUEL PERALES, abogado en Uría Menéndez, profesor de Derecho Civil y del Medio Ambiente en ICADE - Universidad Pontificia Comillas. VALENTÍN ALFAYA ARIAS, director de Calidad y Medio Ambiente en Grupo Ferrovial. ALFONSO URQUIJO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, director Business Development Corporate & Environment (Willis).

1. Breve referencia al contenido del Real Decreto. 2. El análisis de riesgos como instrumento clave para los objetivos finales y la aplicación efectiva del Reglamento. 3. La perspectiva del asegurador. La gestión global del riesgo medioambiental. 4. Conclusiones. 5. Referencias.

ARTÍCULOS 15

Los análisis de riesgo en el contexto del régimen de Responsabilidad Ambiental: un instrumento clave para su aplicación efectiva 15

Por VALENTÍN ALFAYA ARIAS, director de Calidad y Medio Ambiente de Ferrovial y miembro del Comité de Normalización CTN 150-SC 1 de AENOR; MIGUEL ÁNGEL DE LA CALLE AGUDO, director Técnico del Pool Español de Riesgos Medioambientales y miembro del Comité de Normalización CTN 150-SC 1 de AENOR; VICENTE GALVÁN LÓPEZ, director de Calidad y Medio Ambiente de Ferrovial Servicios y miembro del Comité de Normalización CTN 150-SC 1 de AENOR y ROBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Coordinador del Comité de Normalización sobre "análisis y evaluación del riesgo ambiental". CTNA 150-SC1 de AENOR.

1. Introducción. 2. Los análisis de riesgo ambiental en el marco de la normativa de Responsabilidad Ambiental. 3. La norma UNE 150008. 4. Consideraciones finales. 5. Referencias.

Responsabilidad ambiental. Reflexiones sobre su ámbito de aplicación y alcance. El caso de las líneas y tendidos eléctricos 22

Por SERGIO SIMÓN QUINTANA, director de Desarrollo. Gestión del Riesgo Estrategia Ambiental, SA.

1. Introducción. 2. Algunos aspectos relevantes de la Ley de Responsabilidad Ambiental en cuanto a su ámbito de aplicación respecto a las líneas y tendidos eléctricos. 3. Daños ambientales y amenazas inminentes de daños. 4. Exigibilidad de las medidas de prevención, evitación y reparación. 5. Resumen y conclusiones.

La contaminación del suelo en el marco de la Ley de Responsabilidad Ambiental 29

Por LUÍS FRUCTUOSO BAREA. Geólogo y consultor ambiental.

1. 1. La contaminación de suelos en el marco de la Ley de responsabilidad Ambiental. 2. Aspectos generales de la consideración de contaminación de suelos por parte de la LRA y el Reglamento que la desarrolla. 3. Algunas cuestiones abiertas sobre la aplicación en el campo de los suelos contaminados y las aguas subterráneas del Reglamento de la LRA.

Breve análisis técnico de los aspectos más relevantes de la Ley de Responsabilidad Ambiental 36

Por la REDACCIÓN DE ECOSOSTENIBLE.

1. Introducción. 2. Sobre el ámbito de aplicación. 3. Sobre las definiciones. 4. Sobre las medidas de prevención, evitación y reparación. 5. Sobre las garantías financieras. 6. Resumen y conclusiones.



SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
C/Colón 1, 5ª planta
46004 - Valencia
90 225 05 00 tel
90 225 05 02 fax
Correo-e: clientes@ciss.es

COORDINACIÓN EDITORIAL
Avda. Príncipe de Asturias, 61
08012 - Barcelona
93 344 47 00 tel
93 295 48 29 fax
Correo-e: amoreno@ciss.es
www.ciss.es



© WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A. Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Wolters Kluwer España, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

INDICADORES 42

Responsabilidad ambiental y riesgos ambientales según la Ley 26/2007 y el Reglamento de 22 de diciembre de 2008.

CRÓNICA DE ACTUALIDAD 47

Presentación de los Emprendedores Sociales de Ashoka 2008.

CONVERSACIONES 52

JOAN BARFULL, director del departamento de Medio Ambiente de PIMEC

Por CARMEN L. MADERUELO.



EXPERIENCIAS DE ÉXITO 58

El Sistema EMAS, receta de éxito para la gestión ambiental.

CLAVES DOCUMENTALES 62

Responsabilidad Ambiental.

SABER SOBRE... 64

La reutilización de aguas depuradas en la industria.

NOVEDADES LEGALES 68

CASO PRÁCTICO 75

EL LECTOR PREGUNTA 78

Gestión de cajas de cartón y palés. 78

Obligación de realizar la DUCA y de declarar residuos de una piscina pública en la Comunidad Autónoma de Cataluña. 79

Normativa que afecta a los residuos de alimentos caducados de los supermercados. 80

Límites de transporte por carretera de combustible. 81

Gestión de los residuos de envases de una empresa con clientes fuera del Estado español. 82

NORMAS PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS 83